



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 13 DE AGOSTO DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, EL **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO** DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDIÓ MANIFIESTÓ IMPEDIMENTO** EN EL PRESENTE ASUNTO, EN LA ACCIÓN DE TUTELA **05000-22-13-000-2026-00142-01** INSTAURADA INVERSIONES GAVIRIA GONZÁLEZ S.A.S., JAIME DE LA CRUZ HINCAPIÉ CARDONA, MANUELA ARROYAVE GARCÍA, JUAN ÁLVARO CADAVID LÓPEZ Y ANA MARÍA HINCAPIÉ CORRAL PROMOVIERON ACCIÓN DE TUTELA CONTRA LA SALA CIVIL – FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA Y EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 18 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA